

### Presentación

Este *Invesbreu* recoge el resumen de dos investigaciones que hablan del tema de los tratamientos que reciben los internos dentro de los centros penitenciarios y cómo estos tratamientos ayudan a su preparación y acompañamiento para la salida en libertad.

La primera investigación, *Calidad de vida en los centros penitenciarios y programas de intervención*, estudia si los programas de tratamiento realizados dentro de los centros influyen en la percepción de *calidad de vida* en el contexto penitenciario. Un buen clima social en los centros penitenciarios está relacionado con una menor conflictividad, menor número de suicidios, la percepción de una mayor legitimidad del sistema, una mayor seguridad dentro del centro y una menor radicalización de los internos. Mediante preguntas a los internos, se ha querido saber su grado de participación en los programas de tratamiento, su opinión sobre estos programas y su valoración de la calidad de vida dentro del centro. Los resultados han sido sustancialmente diferentes según los centros penitenciarios que han colaborado en el estudio, tanto en lo relativo a la participación como por la motivación a la hora de realizarlos y sus consecuencias.

La segunda investigación, *La reinserción de las personas que finalizan la condena de prisión en régimen ordinario*, explora la problemática de los internos que finalizan su condena de prisión sin una transición escalonada a la comunidad (como serían el régimen abierto o la libertad condicional), las vías de intervención que se consideran más efectivas y las nuevas actuaciones que serían factibles para intentar mejorar las posibilidades de reinserción de estas personas. Se ha entrevistado a todos los que trabajan en la reinserción de las personas encarceladas (educadores, psicólogos, juristas, trabajadores sociales, entidades comunitarias, directivos de servicios penitenciarios y fiscalía, y jueces de vigilancia penitenciaria). Los resultados se han dividido en cuatro apartados que representan las perspectivas desde las que se puede influir en los factores de reinserción: a) Un primer apartado recoge lo relacionado con el propio sistema penal y penitenciario, donde los profesionales perciben que tienen menos margen de maniobra en su intervención; b) Un segundo apartado hace referencia a los conocimientos inherentes a cada profesional; c) Un tercer apartado es el dedicado a los internos, es decir, a cómo la intervención realizada por los profesionales con los internos visualiza cuáles son los elementos clave de esa intervención; d) y por último, el cuarto apartado hace referencia al entorno, es decir, al papel de la comunidad y la familia en ese proceso de reinserción.



## Calidad de vida en los centros penitenciarios y programas de intervención

**Autores:** Elena Larrauri Pijoan, Martí Rovira Sopena y Albert Sales Campos. Grupo de investigación en Criminología y Sistema Penal de la Universidad Pompeu Fabra.

### Introducción

En la investigación sobre prisiones, la *calidad de vida* es un concepto utilizado para medir la valoración subjetiva que realizan los internos de las condiciones de vida y del trato que reciben en el centro penitenciario. Investigaciones anteriores han observado que la *calidad de vida* está relacionada con una menor conflictividad, un menor número de suicidios y la percepción de una mayor legitimidad del sistema. Entre los muchos factores que pueden influir en la percepción de la calidad de vida en prisión,<sup>1</sup> en este trabajo nos hemos centrado en los programas de tratamiento.

Los programas de tratamiento son aquellas intervenciones estructuradas dirigidas a la rehabilitación y reinserción social de los internos. Los programas son uno de los puntales del modelo de rehabilitación del sistema penitenciario catalán, porque existe una gran confianza en su capacidad para reducir la reincidencia una vez que el interno ha salido de la prisión.<sup>2</sup> En este contexto, la presente investigación busca profundizar en las opiniones de los internos sobre estos programas y en su impacto en la calidad de vida cuando están dentro del centro penitenciario.

### Objetivos

- 1. Establecer el grado de participación de los internos en programas de tratamiento en los diversos centros penitenciarios.** En la medida en que estos programas son uno de los puntales del modelo de rehabilitación del sistema penitenciario catalán, la hipótesis de partida ha sido que los programas se desarrollan de forma uniforme en los centros penitenciarios catalanes.
- 2. Describir las opiniones de los internos sobre los programas de tratamiento.** En este punto nos ha interesado determinar cuál es la motivación de los internos para participar en estos programas, ante la sospecha de que la mayor parte de ellos asisten para conseguir permisos de salida. También nos ha interesado conocer los puntos fuertes y débiles de los programas para sugerir líneas de mejora.
- 3. Determinar en qué medida los programas de tratamiento influyen en la valoración que los internos hacen de la calidad de vida en prisión.** En particular, se han establecido dos hipótesis: 1) los efectos de los programas pueden diferir según el tipo de programa; y 2) el efecto de los programas de tratamiento solo se pone de manifiesto cuando se realiza el programa y no se mantiene en el tiempo.

### Metodología

Para establecer y comparar el grado de participación de internos en los diferentes centros penitenciarios se han utilizado datos obtenidos a partir de los resultados de una encuesta realizada a más de 400 internos clasificados en segundo grado, seleccionados de forma aleatoria entre cuatro centros penitenciarios catalanes. En concreto, se ha comparado el porcentaje de participación en programas de tratamiento en cada uno de estos centros.

Para conocer las opiniones de los internos sobre los programas de tratamiento, se han analizado los resultados de una pregunta abierta sobre estos programas a 133 internos en segundo grado seleccionados aleatoriamente en uno de los centros penitenciarios. A partir de una lectura de las anotaciones en esta pregunta, se identificaron «discursos» que emergían de forma simultánea en las entrevistas

---

1. Para una aproximación más general: Rodríguez, J.; Larrauri, E., y Güerri, C. (2017) Calidad de vida en prisión: un estudio comparativo de cuatro prisiones. *Revista Internacional de Sociología* [En prensa].  
2. En este sentido véase: Dirección General de Servicios Penitenciarios.v (2011) *El model de rehabilitació a las presons catalanes*. Departamento de Justicia. Generalitat de Catalunya.

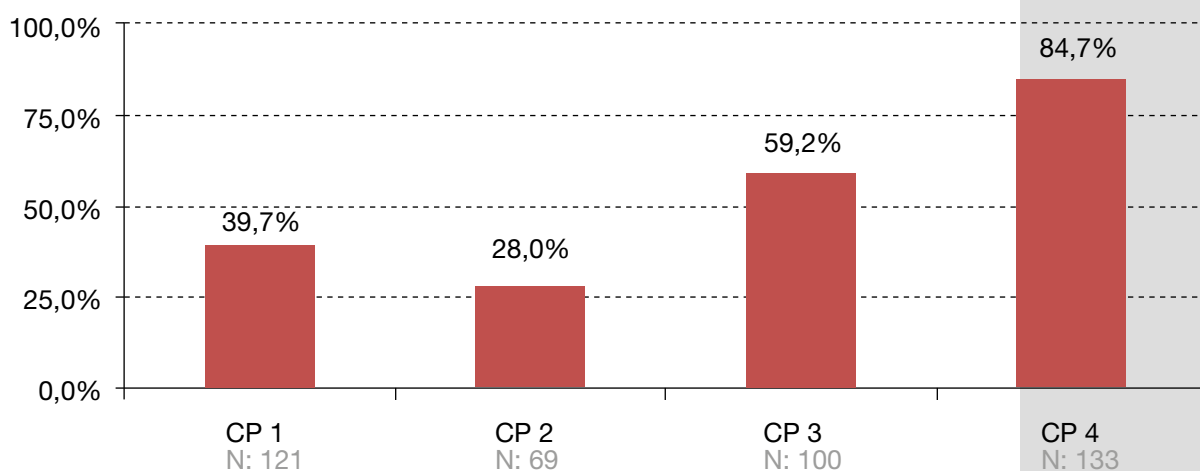
de diferentes internos. Una vez identificados, se volvió a las encuestas y se realizó un recuento del porcentaje de internos que mencionaba cada uno de estos discursos.

Para analizar la valoración de los programas de tratamiento, se ha llevado a cabo un análisis de regresión logística múltiple en base a la información de los propios presos mencionados en el párrafo anterior. Esta técnica permite estimar la relación entre una variable a explicar (variable dependiente) y un conjunto de variables explicativas (variables independientes), para controlar por el efecto de terceras variables que podrían condicionar la asociación. En este análisis se ha situado como variable dependiente la calidad de vida percibida de los internos y como variables independientes la participación (en la actualidad) en programas de tratamiento según tipo y la participación en programas en el pasado. Estas relaciones se han controlado por el efecto de diversas características sociodemográficas y penales de los internos.

## Resultados

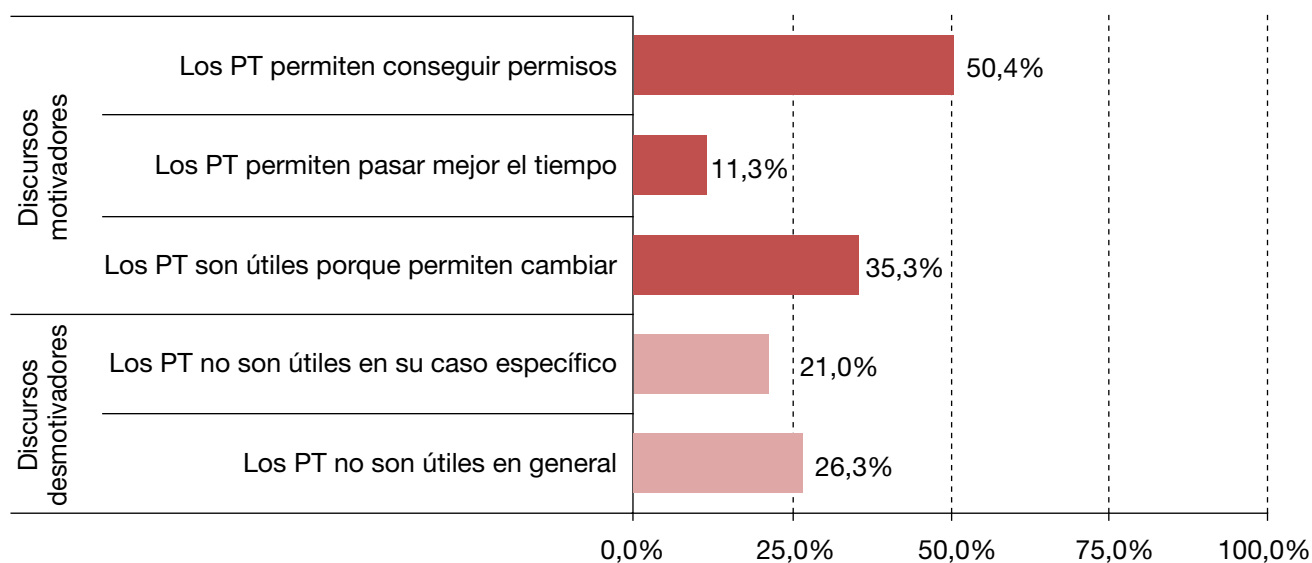
Respecto a las diferencias en el porcentaje de internos que participan en la realización de programas de tratamiento entre centros penitenciarios, los resultados han mostrado que la experiencia de la participación de los internos en programas de tratamiento es sustancialmente diferente según el centro. Por ejemplo, tal como se muestra en el gráfico 1, en un centro penitenciario (CP) el 28,0% de los internos indican que están participando o han participado en un programa de tratamiento, mientras que en otro esta proporción alcanza el 84,7%. Estos elementos nos llevan a pensar que no existe una única experiencia de los internos en relación con los programas de tratamiento en Cataluña, y que este aspecto depende, en gran medida, del centro penitenciario donde cumplen su condena.

**Gráfico 1. Porcentaje de internos que afirman haber realizado con anterioridad o estar realizando en la actualidad un programa de tratamiento**



Respecto a las opiniones de los internos sobre los programas de tratamiento, se ha observado una situación más compleja que la esperada. Tal como se observa en el gráfico 2, el motivo más señalado por los internos para participar en los programas es la obtención de permisos de salida (aspecto mencionado por el 50,4% de los encuestados). Sin embargo, este no es el único motivo de los internos para participar en programas de tratamiento. Complementariamente (las respuestas no son excluyentes), los internos también mencionan que participan para pasar el tiempo (un 11,2%) o porque ayudan a «cambiar» (35,3%). Asimismo, también hemos detectado discursos «desmotivadores», que básicamente destacan la inutilidad de los programas para la transformación cognitiva. En este sentido, algunos internos mencionan que no participan en programas porque no les pueden ayudar en su caso específico, aunque sí creen que son necesarios para otros tipos de internos (21,0%), mientras que otro grupo de internos considera que los programas no ayudan a cambiar en ningún caso (26,3%).

**Gráfico 2. Porcentaje de internos entrevistados que mencionan cada tipo de discurso motivador/inhibidor de la participación en programas de tratamiento**



Adicionalmente, el estudio también se ha centrado en profundizar en la opinión de los internos hacia los elementos positivos y negativos de los programas. Por un lado, los internos manifiestan consecuencias psicológicas negativas, como el sufrimiento que hace aflorar de nuevo o los procesos de estigmatización que comporta la participación en alguno de estos programas. También mencionan consecuencias psicológicas positivas como, por ejemplo, la reducción de la soledad. Además, también hemos detectado numerosos discursos, tanto positivos como negativos, sobre la calidad humana y la profesionalidad del personal que imparte los programas. En este punto es importante enfatizar, en particular, en las quejas de los internos sobre la gran discrecionalidad del personal de tratamiento a la hora de valorar el éxito de sus procesos de rehabilitación. Finalmente, los internos hacen diversas críticas en relación con aspectos organizativos: que los programas son demasiado teóricos y poco centrados en las consecuencias prácticas de los delitos; que en ocasiones son incompatibles con la realización de otras actividades como trabajar; o que existe una alta movilidad de participantes dentro de los grupos, lo que dificulta su consolidación.

Respecto al tercer apartado, dirigido a determinar las relaciones entre la realización de un programa y la valoración de la calidad de vida en prisión, se ha podido observar una relación positiva y significativa entre una mayor calidad de vida mientras se están realizando programas del ámbito de la salud y del desarrollo personal, tal como se observa en la tabla 1. En este ámbito se incluyen los programas de las áreas de actividad física y deporte, y de competencias para la relación y el desarrollo de pensamiento prosocial. En el centro donde se realizó el estudio, la mayor parte de los cursos de este ámbito correspondían al programa «Moral y valores». En cambio, no se ha podido observar un efecto significativo para los otros tipos de programas aunque, en la mayor parte de los casos, los resultados apuntan en esta misma dirección. Tampoco se ha observado una mejora en la calidad de vida por haber realizado un programa en el pasado. En relación con las hipótesis que nos planteamos, estos resultados llevan a concluir que, aunque algunos programas de tratamiento producen efectos positivos en la percepción de la calidad de vida dentro del centro penitenciario, estos efectos se concentran en determinado tipo de programa y no se mantienen en el tiempo.

**Tabla 1. Resultados análisis de regresión múltiple**

| Ámbito  | VARIABLES   | Coef. (B) |
|---|---|-----------|
| <b>Participación en progr. de tratamiento</b> | - Ámbito «Salud y Desarrollo personal»                                      | 1,81*     |
|   | - Ámbito «Contexto jurídico, social y cultural»                             | 0,96      |
|   | - Ámbito «Conductas violentas»  | 1,23      |
|   | - Ámbito «Conductas adictivas»  | -0,40     |
|   | - Participación en el pasado en un progr. de tratamiento (cualquier ámbito) | 0,33      |
| <b>Carac. sociodem.</b>                       | - Edad del interno (en años)  | 0,01      |
|   | - Nacido en España  | -0,37     |
| <b>Carac. de la condena</b>                   | - Primera vez en prisión  | -0,68     |
|   | - Duración total de la condena (en años)                                    | -0,04     |
| <b>Carac. de salud mental</b>                 | - Ha consumido drogas   | -1,08*    |
|   | - Se ha autolesionado   | -0,43     |
| <b>Constante</b>                              |   | 5,77*     |

La variable dependiente es la valoración de la calidad de vida en una escala de 0 a 10.

Los resultados significativos se muestran con un asterisco que señala que el p-valor es inferior a 0,05.

### Conclusiones y propuestas

En base a los resultados de la investigación se han elaborado una serie de propuestas con el objetivo de hacer algunas aportaciones a la discusión sobre los programas de tratamiento. Estas propuestas, desarrolladas en mayor medida en el informe final, se pueden resumir en tres puntos:

- Es preciso reflexionar sobre las consecuencias de la motivación instrumental en la participación de los programas de tratamiento, en la medida en que este parece el principal elemento motivador para asistir a los programas.
- Determinadas opiniones de los internos puedan ayudar a implementar algunas mejoras en los programas. Por ejemplo, los internos hablan favorablemente de los programas realizados por víctimas directas o por personas de proximidad cultural y relevancia social para el grupo de internos. Estas opiniones llevan a plantearse la oportunidad de incidir en programas que permitan seguir experimentando con la justicia restauradora dentro de la prisión. Además, es necesario tener en cuenta el sistema de evaluación de los programas, y en particular, reflexionar sobre la trascendencia de la opinión del personal de tratamiento sobre el aprovechamiento de los internos al finalizar el programa, ya que puede provocar percepciones de injusticia y arbitrariedad en los internos.
- Finalmente, se plantea la conveniencia de fomentar los programas del ámbito de la salud y desarrollo personal, ya que se ha mostrado que tienen una asociación con una mejor percepción de la calidad de vida.

## **La reinserción de las personas que finalizan la condena de prisión en régimen ordinario**

**Autores:** Aina Ibàñez i Roig y Josep Cid Moliné. Universidad Autónoma de Barcelona

### **Introducción**

La investigación pretende explorar cómo aborda el sistema penitenciario catalán la reinserción en aquellos casos en que la persona no llega al régimen abierto, cuáles son las vías que se consideran más efectivas en estos casos y qué nuevas actuaciones serían factibles para intentar mejorar las posibilidades de reinserción de estas personas. Para ello, se ha partido de la perspectiva de las personas que tienen como misión facilitar el proceso de reinserción –los técnicos de rehabilitación del sistema penitenciario, los profesionales que diseñan e implementan las políticas de tratamiento y reinserción, y las personas de entidades comunitarias que colaboran en este proceso– porque, por su experiencia, son las que conocen mejor la realidad que tratamos de explorar, y ello permite avanzar soluciones factibles a esta problemática ya que las habrán propuesto las personas que las tiene que llevar a la práctica.

### **Objetivos**

El punto de partida es la diferencia entre el modelo penitenciario que inspira la legislación y su aplicación práctica. De acuerdo con el modelo legal, el proceso de rehabilitación y reinserción se inicia en la prisión y acaba en la comunidad. Dicho proceso parte de la determinación de las necesidades básicas de rehabilitación y el riesgo de reincidencia y, cuando estas mejoran, se avanza escalonadamente hacia los permisos, el régimen abierto y la libertad condicional, contando con un profesional que acompañe, supervise y ayude a superar obstáculos. Pero la práctica nos dice que de las personas que consiguen la libertad definitiva, en Cataluña, una mayoría lo hace desde el régimen ordinario, sin ninguna aproximación escalonada a la salida, y que son una minoría las personas que lo hacen desde el régimen abierto o la libertad condicional.

El objetivo general es conocer la perspectiva de los profesionales que intervienen en la ejecución penal sobre la reinserción de las personas que finalizan la condena en segundo grado, y se concreta en cuatro objetivos específicos:

- a) por qué hay personas que no acceden al régimen abierto y la libertad condicional,
- b) cuáles son las mejores prácticas para conseguir que progresen en esta dirección,
- c) si se identifican los elementos del modelo penitenciario que dificultan la realización de los objetivos de rehabilitación y reinserción social, y de acceso al régimen abierto,
- d) y qué vías de solución se plantean.

### **Metodología**

Se ha diseñado una estrategia cualitativa a través de la utilización de entrevistas en profundidad a los agentes que se ha identificado que trabajan en la reinserción de personas encarceladas que finalizan su condena en segundo grado en Cataluña. Las entrevistas han tenido en cuenta la perspectiva apreciativa, basada en observar las fortalezas y las mejores prácticas, y que al mismo tiempo permite aportar más conocimiento que aquella que se basa en destacar los puntos débiles.

Se ha partido de una definición de los colectivos que trabajan para la reinserción a través de dos ejes: aquellos que participan en el área principal de intervención (educadores, psicólogos, juristas, trabajadores sociales y entidades comunitarias) y aquellos que lo hacen en el diseño e implementación de las políticas de reinserción (Dirección General de Servicios Penitenciarios, directores y subdirectores de centros penitenciarios de régimen ordinario, fiscalía y jueces de vigilancia penitenciaria). A través

de este mapa de colectivos se ha seleccionado a diferentes informantes, al menos un representante de cada colectivo, que conforman la muestra intencional de la investigación, seleccionados según sus conocimientos y estatus específicos. Se han focalizado las entrevistas en tres centros penitenciarios (CP Dones de Barcelona, CP Joves y CP Quatre Camins) para recoger una visión general de los profesionales dedicados a la reinserción y observar prácticas diferenciadas según se trabaje con un colectivo de mujeres, jóvenes u hombres. El muestreo intencional lo han conformado 22 personas, que han sido entrevistadas, y la información obtenida ha sido transcrita y analizada con un análisis de contenido basada en categorías.

## Resultados y conclusiones

Respecto al **sistema** (todo aquello que está regulado por ley, reglamento o circular y donde los profesionales perciben que tienen menos margen de maniobra en su intervención), los profesionales entrevistados consideran que el sistema es positivo y que está encaminado hacia el exterior: su finalidad es que todo el mundo acabe saliendo y disfrutando del escalonamiento de la condena. Ahora bien, también han identificado algunos elementos perturbadores del propio sistema que complican este objetivo a un colectivo de internos determinado: los de nacionalidad extranjera, los que tienen expedientes disciplinarios, los que incumplen el programa individual de tratamiento o los que no satisfacen la responsabilidad civil.

Respecto a la **profesión** (todo aquello que los profesionales utilizan a la hora de hacer su trabajo), los profesionales destacan la importancia de los aprendizajes surgidos de los compañeros, la formación y la propia experiencia, así como de las relaciones entre todos los profesionales, sobre todo recalando la conveniencia de los equipos multidisciplinarios para realizar su labor. Aunque a la vez también identifican una serie de dificultades: ratio de internos demasiado elevada, exceso de burocracia, falta de recursos y necesidad de desconectar del trabajo.

Respecto a los **internos** (la intervención realizada por los profesionales hacia los internos, visualizando los elementos clave de esta intervención), los profesionales destacan que los elementos clave están relacionados con el propio sistema y tratamiento realizado, con la manera de trabajar de los profesionales y la relación que establecen con los internos, y la forma en que los propios internos se enfrentan a su proceso de cambio. Coinciden en destacar como puntos clave la creación de un vínculo con el interno, saber motivarlo, acompañarlo en el proceso y crearle confianza en sí mismo y en su futuro. Sin embargo, también destacan que es el interno el que tiene que ser agente de su propio cambio.

Y respecto al **entorno** (el papel de la comunidad y la familia en este proceso de reinserción), los profesionales destacan la importancia de tener en cuenta tanto la comunidad a la que regresará el interno como la familia que lo acogerá. Sugieren incorporar a las familias a la intervención y reconocer la importancia de las entidades comunitarias de voluntariado, pero recordando que la falta de recursos comunitarios existentes supone una limitación que es preciso abordar.

Basándonos en los objetivos definidos y los resultados expuestos, se puede concluir que:

- a) Existen cuatro elementos que dificultan que el interno pueda obtener salidas, permisos o progresiones a tercer grado: tener nacionalidad extranjera, tener expedientes disciplinarios, incumplir el programa de tratamiento establecido o no satisfacer la responsabilidad civil asociada al delito. Los cuatro factores surgen del *sistema*, es decir, de aquello que los propios entrevistados consideran que limita su margen de maniobra. Aunque al mismo tiempo también inciden en que es el propio *interno* el responsable de su falta de progresión al régimen abierto en tanto que es él quien ha tenido una mala conducta, quien no ha seguido el programa individual de tratamiento o quien no ha pagado la responsabilidad civil.
- b) La importancia del vínculo entre profesional e interno a la hora de trabajar por la reinserción es el elemento más destacado entre los profesionales. Pero también destacan la necesidad de potenciar la responsabilidad del interno en su propio proceso de reinserción y en sus acciones dirigidas al cambio.

- c) Las vías de solución que los profesionales han identificado van encaminadas a cambiar algunos de los aspectos que se han visto como perturbadores del sistema, como son los expedientes disciplinarios y no satisfacer la responsabilidad civil asociada al delito. Así pues, abordan la posibilidad de cambiar la asimilación de los expedientes disciplinarios a la mala conducta e individualizar más el estudio de las sanciones, y advocan por unificar los criterios existentes sobre lo que es satisfactorio pagar en concepto de responsabilidad civil y no tomar este pago como el único indicador de la responsabilización de la persona respecto al delito cometido.
- d) Con todo, los profesionales ven razonable que un sistema escalonado de retorno a la comunidad no sea mayoritario. Pero si se incidiera en algunos de los cambios mencionados por los profesionales, tal vez se podría conseguir que esta proporción de personas en libertad desde segundo grado no fuera tan grande sin perder la calidad que el modelo discrecional aporta.



- 1 Inmigrantes y criminalidad en Europa. Los ejemplos de Alemania y España. Enero 1995.
- 2 La cárcel pública de Barcelona durante la etapa isabelina / La casa de corrección de Barcelona (1836-1856). Enero 1998.
- 3 El coste de la justicia penal. Privación de libertad y alternativas. Febrero 1998.
- 4 El niño abusado sexualmente como testigo / Los delitos contra la libertad sexual relacionados con menores. Marzo 1998.
- 5 Inteligencia y personalidad en el proceso rehabilitador del delincuente. Mayo 1998.
- 6 Salud y prisión. Octubre 1998.
- 7 La prensa frente a la violencia juvenil y la cárcel. Noviembre 1998.
- 8 El tratamiento de los agresores sexuales. Febrero 1999.
- 9 La victimización en Cataluña en el año 1996. Abril 1999.
- 10 Programas aplicados de psicología comunitaria con personal penitenciario. Junio 1999.
- 11 Justicia juvenil: inserción laboral y medidas en medio abierto. Octubre 1999.
- 12 Reincidencia y delincuencia juvenil. Noviembre 1999.
- 13 Violencia doméstica. Diciembre 1999.
- 14 El estado de la adopción en Cataluña (1998-1999).
- 15 Maltratos infantiles en Cataluña. Junio 2000.
- 16 Prisión y mujeres. La incidencia de los programas motivacionales en la conducta social. Un estudio evolutivo (1988-2000) en la prisión de mujeres de Barcelona. Septiembre 2000.
- 17 Evaluación de un programa de tratamiento para jóvenes violentos. Noviembre 2000.
- 18 Evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con delincuentes en Europa. Enero 2001.
- 19 La victimización en Cataluña en el año 1999. Mayo 2001.
- 20 El arresto de fin de semana en Cataluña (1996-2000).
- 21 Adictos a las drogas y reincidencia en el delito.
- 22 Maltratos físicos graves a bebés y menores de cuatro años ingresados en centros de acogida.
- 23 Intervención institucional. Elementos para el análisis en menores infractores o en riesgo.
- 24 Los menores extranjeros indocumentados no acompañados ( MEINA ).
- 25 La mediación penal
- 26 La reincidencia.
- 27 Familia y conducta antisocial.
- 28 Presentación de dos investigaciones del ámbito penitenciario.
- 29 Intervención en centros de justicia juvenil.
- 30 La clasificación inicial en régimen abierto de los condenados a prisión.
- 31 La reincidencia en las penas alternativas a la prisión en Cataluña.
- 32 La asistencia religiosa y la libertad de culto en las prisiones de Cataluña.
- 33 Bullying - Violencia de género. Elementos para el análisis.
- 34 Violencia de los jóvenes en la familia.
- 35 Infractores y conducta violenta.
- 36 Drogas y tratamiento penitenciario.
- 37 Perfil profesional del juez de primera instancia e instrucción de Cataluña.
- 38 Violencia de género y justicia.
- 39 Delitos sexuales y reincidencia.
- 40 Intervención con infractores juveniles.
- 41 Mediación y resolución de conflictos en entornos penitenciarios.
- 42 Perfil profesional del Secretario Judicial de Cataluña.
- 43 Predicción del riesgo de violencia en contextos institucionales. Los sistemas de control monitorizado aplicado a penados adultos.
- 44 Drogas y prisión . Medidas de seguridad y salud mental.
- 45 Modelos de política criminal y penitenciaria internacional.
- 46 Mujer y violencia de género.
- 47 La formación de los funcionarios de seguridad de los centros penitenciarios en Cataluña y Francia.
- 48 Perfil de los penados por delitos contra la seguridad del tráfico.
- 49 Intervención con agresores de violencia de género.
- 50 Intervención con infractores condenados por delitos de tráfico a programas formativos.
- 51 Abuso sexual infantil: valoración psicosocial desde el ámbito de la justicia.
- 52 Agresores en violencia de pareja.
- 53 Inserción después de la cárcel.
- 54 Extranjeros en centros penitenciarios.
- 55 Victimología y cibercriminología en menores.
- 56 La reincidencia en el programa de mediación y reparación de menores.
- 57 Intervención penal con infractores de tráfico.
- 58 Evaluación de menores infractores: factores protectores y de riesgo..
- 59 El tiempo en la justicia de menores.
- 60 Intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad.
- 61 Prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socioeducativas en justicia juvenil.
- 62 La victimización de niños y jóvenes en riesgo.
- 63 La libertad condicional en Cataluña.
- 64 Gestión de casos en el ámbito penitenciario.
- 65 Ejecución penal y toxicomanías.
- 66 Evaluación del programa de entrenamiento de habilidades parentales *Limits*.
- 67 La tasa de reincidencia penitenciaria 2014
- 68 Estudio comparativo de la calidad de vida de los discapacitados intelectuales y del desarrollo en los centros penitenciarios de Cataluña
- 69 Nuevos programas de intervención en medio abierto
- 70 Gestión emocional en los centros penitenciarios
- 71 Ejecución penal en los territorios
- 72 Delincuentes violentos y reincidencia
- 73 Las víctimas de jóvenes infractores